

Programa de participación política juvenil y voluntariado del JNE

Periodo 2025 – 2026

Segunda Convocatoria



I. OBJETIVO

Promover la participación e inclusión de los jóvenes en el campo social y político del país, como actores estratégicos, para la construcción de ciudadanía y fortalecimiento de la democracia a nivel nacional. A partir de acciones públicas, actividades educativas y participación activa en procesos electorales.

II. BASE LEGAL

- Ley General de Voluntariado, Ley N° 28238 y modificatorias. Reglamento de la Ley General del Voluntariado, DS N° 003-2015-MIMP y modificatoria, DS N° 004 - 2017- MIMP
- Reglamento de Programa de Voluntariado del Jurado Nacional de Elecciones (JNE). Resolución N° 019- 2017-DCGI/JNE
- Plan Estratégico Institucional (PEI) JNE (vigente)

- Plan Operativo Institucional (POI) JNE (vigente)
- Ley 27802, Ley del Consejo Nacional de la Juventud (Define a los jóvenes entre 15 a 29 años de edad)

III. PERFIL DEL VOLUNTARIO

ASPECTOS	REQUISITOS
PERFIL GENERAL	<ul style="list-style-type: none">● Jóvenes de 18 a 29 años● No tener afiliación política partidaria● No tener antecedentes policiales● No tener antecedentes penales● No tener antecedentes judiciales● Contar con un dispositivo con conexión a internet
EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none">● Ser estudiante de Institutos Técnicos en sus diversas carreras o● Ser estudiante universitario de, Antropología, Bibliotecología, Ciencia Política, Derecho, Economía, Educación, Estadística, Ingenierías, Relaciones Internacionales o Sociología, Ciencias de la Comunicación, Psicología, entre otras.

ASPECTOS	REQUISITOS
COMPETENCIAS PERSONALES	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo • Compromiso • Liderazgo • Responsabilidad • Proactividad
INTERESES	<p><i>Interés en:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Coadyuvar en el fortalecimiento de la democracia y el estado de derecho • Conocer sobre temas electorales • Fomentar la educación cívica y la participación ciudadana responsable
EXPERIENCIA	No es indispensable

IV. ACTIVIDADES A CARGO DE LOS VOLUNTARIOS

1. Apoyar en la realización de acciones educativas y de sensibilización sobre temas de ciudadanía y el uso de herramientas para emitir un voto informado. Estas actividades se llevarán a cabo en ferias, parques, escuelas, parroquias y otros espacios donde el Jurado Nacional de Elecciones disponga.

2. Realizar acciones educativas y de sensibilización sobre temas de ciudadanía y valores cívicos dirigidos a escolares.
3. Apoyar durante las exposiciones itinerantes del Museo Electoral y de la Democracia del Jurado Nacional de Elecciones para reflexionar sobre los valores democráticos y el estado de derecho.
4. Apoyar en las labores de la Dirección Nacional de Educación, Participación y Formación Cívica Electoral y de los Facilitadores e Implementadores del Voto Informado - FIVI.
5. Apoyar en el levantamiento de información relevante para los diagnósticos situacionales que realice el Jurado Nacional de Elecciones.
6. Apoyar en la realización de debates.
7. Participar en debates con candidatos jóvenes.

V. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN CIVICA ELECTORAL DEL VOLUNTARIADO

DURACIÓN	Desde diciembre de 2025 a noviembre 2026
MODALIDAD	<p>El programa se realiza en dos fases bajo las siguientes modalidades:</p> <ul style="list-style-type: none">● Fase de formación: Esta fase comprende: a) Curso virtual a través de seis módulos de estudio, realizados mediante el aula virtual de la DNE (diciembre 2025 a febrero de 2026); y● Fase de voluntariado: Luego de haber aprobado exitosamente la fase de formación, el voluntario estará preparado para desarrollar las actividades detalladas en el numeral precedente. Estas actividades se desarrollan durante 9 meses, entre los meses de marzo a noviembre de 2026, mediante jornadas de mínimo 3 horas.
VACANTES	1,500 voluntarios a nivel nacional

Nº	Departamento	Provincia/Distrito
1	Amazonas	Bagua - Chachapoyas - Imaza, o cercanos (<i>no más de 1 hora de trayecto</i>)
2	Ancash	Huaraz - Huari, o cercanos (<i>no más de 1 hora de trayecto</i>)
3	Tumbes	Tumbes
4	Huancavelica	Huancavelica, o cercanos (<i>no más de 1 hora de trayecto</i>)
5	Moquegua	Moquegua, o cercanos (<i>no más de 1 hora de trayecto</i>)
6	Pasco	Cerro de Pasco, o cercanos (<i>no más de 1 hora de trayecto</i>)
7	Apurímac	Andahuaylas - Abancay, o cercanos (<i>no más de 1 hora de trayecto</i>)
8	Ayacucho	Ayacucho - Cangallo - Lucanas, o cercanos (<i>no más de 1 hora de trayecto</i>)
9	Huánuco	Huánuco - Huamalies - Leoncio Prado, o cercanos (<i>no más de 1 hora de trayecto</i>)
10	Junín	Huancayo - Chanchamayo, o cercanos (<i>no más de 1 hora de trayecto</i>)
11	Tacna	Tacna - Palca - La Yarada de Palos, o cercanos (<i>no más de 1 hora de trayecto</i>)
12	Puno	Puno - Ilave - Yunguyo - San Román, o cercanos (<i>no más de 1 hora de trayecto</i>)
13	Ica	Ica, o cercanos (<i>no más de 1 hora de trayecto</i>)

Nº	Departamento	Provincia/Distrito
14	San Martín	Tarapoto, o cercanos (<i>no más de 1 hora de trayecto</i>)
15	Ucayali	Pucallpa – Masisea, o cercanos (<i>no más de 1 hora de trayecto</i>)
16	Loreto	Iquitos – Maynas – Alta Amazonas – Yavari – Ramón Castilla – Napo – Teniente Manuel Clavero, o cercanos (<i>no más de 1 hora de trayecto</i>)
17	Madre de Dios	Tambopata – Las Piedras, o cercanos (<i>no más de 1 hora de trayecto</i>)
18	Piura	Piura – Sullana – Ayabaca, o cercanos (<i>no más de 1 hora de trayecto</i>)
19	Cajamarca	Cajamarca, San Ignacio – Chota – Jaén, o cercanos (<i>no más de 1 hora de trayecto</i>)
20	Cusco	Cusco, Canchis, o cercanos (<i>no más de 1 hora de trayecto</i>)
21	La Libertad	Trujillo, Pacasmayo – Sanchez Carrión, o cercanos (<i>no más de 1 hora de trayecto</i>)
22	Lambayeque	Lambayeque, Chiclayo, o cercanos (<i>no más de 1 hora de trayecto</i>)
23	Arequipa	Arequipa – Caylloma, o cercanos (<i>no más de 1 hora de trayecto</i>)
24	Lima Provincias	Huaura – Cañete – Huarochirí, o cercanos (<i>no más de 1 hora de trayecto</i>)

Nº	Departamento	Provincia/Distrito
25	Lima Metropolitana	Breña – Jesús María – Chaclacayo Lurigancho – Santa Anita – El Agustino – Rímac – Carabayllo – Ancón Puente Piedra – Lince – Magdalena del Mar – La Victoria – San Luis Miraflores – Surquillo – San Borja Chorrillos – Barranco – La Molina Santiago de Surco – Lurín – Pachacamac – Pucusana – Punta Hermosa Punta Negra – San Bartolo – Santa María del Mar – Cieneguilla San Juan de Miraflores – Villa El Salvador Villa María del Triunfo
26	Callao	Callao

BENEFICIOS

Entre los principales beneficios tenemos:

- Ser parte de la red del voluntariado del JNE.
- Recibes un certificado por el programa de formación aprobado.
- Recibes un certificado por mínimo 3 horas de jornada voluntaria, realizadas dentro de la Fase de voluntariado.
- Ganas experiencia y conocimientos en materia electoral, ciudadanía, gobernanza y afines
- Recibes libros editados por el Fondo Editorial del jurado Nacional de Elecciones.

VII. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

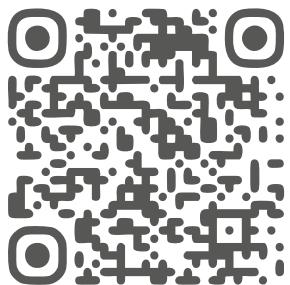
ETAPAS DEL PROCESO	FECHA
CONVOCATORIA	
Inscripciones	Del 11 de octubre al 9 de noviembre de 2025
CHARLAS DE INDUCCIÓN	
A través del Aula Virtual de la DNE	Entre el 11 y 14 de noviembre de 2025
SELECCIÓN	
Examen de admisión objetivo A través del Aula Virtual	Domingo 16 de noviembre de 2025 (horario por determinar)
Publicación de resultados finales	28 de noviembre de 2025
INICIO DEL PROGRAMA DE VOLUNTARIADO	
Fase de formación: curso virtual asincrónico	De diciembre 2025 a febrero de 2026
Fase de voluntariado: jornadas voluntarios de mínimo 3 horas	De marzo de 2026 a noviembre de 2026

VIII. ENLACE DE INSCRIPCIÓN

Enlace de inscripción:

<https://forms.gle/xVxSUNZLnKJByeSX8>

Escanea el QR:





JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

DNE

DIRECCIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN Y
FORMACIÓN CÍVICA ELECTORAL

www.jne.gob.pe



Jr. Nazca 598 - Jesús María
Telf.: (01) 311-1700, anexo 1069